



Bases Concurso de Decoración de Aulas Carnaval 2026 Morón de la Frontera

La Delegación de Carnaval del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, dentro de sus actividades convoca el CONCURSO DE DECORACIÓN DE AULAS CARNAVAL 2026 , con arreglo a las siguientes bases.

BASES:

- 1) Podrán participar todo el alumnado de todos los ciclos de todos los Centros Educativos de la localidad, tanto los centros de infantil, primaria y secundaria.
- 2) La temática será libre, debiendo recoger el espíritu Carnavalesco Moronense.
- 3) Para participar, cada clase (o el centro educativo) deberá enviar una o varias fotos del aula decorada con motivos carnaavalescos al correo electrónico turismo2@morondelafrontera.es hasta el **9 de febrero de 2026**, en dicho e-mail deberá aparecer curso y centro educativo que envía la foto y un teléfono de contacto.
- 4) El Jurado elegirá una sola aula como ganadora, valorando la originalidad del diseño, laboriosidad, creatividad y cualquier otro motivo que pueda considerar el Jurado. El jurado podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable.
- 5) La clase ganadora será presentada en el Espacio Multiusos tras la llegada del pasacalles infantil el día 17 de febrero de 2026.
- 6) El premio será el siguiente un lote de material escolar valorado en 250,00 €.
- 7) El Jurado estará compuesto por:
 - El Concejal Delegado de Carnaval del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera o persona en quien delegue.
 - Un representantes de la FEPAC
 - Un representante de cada Peña o Asociación Carnavalesca
 - Un representante de las agrupaciones.
- 13) Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes Bases, será resuelto en su momento por el Jurado.
- 14) La presentación a este Concurso implica necesariamente la aceptación de todos y cada uno de los puntos de la Bases.

